



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0104 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 24 de Marzo de 2016, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales, a solicitud del Sr. Espártago Ferrari Pavez, formulada en consideración al debate reciente de las diversas comisiones del Consejo Regional, en términos que se oficie a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, Doña Claudia Rojas Campos, con copia al Sr. Ministro del Interior, en que se exprese en resumen lo que ha ocurrido en la sesión de Pleno, y que se han expresado las diferentes comisiones, como es Social, sobre el Plan de Mejoramiento Urbano, PMU, fundamental para la generación del empleo, el que no se pudo abordar por descoordinación de la autoridad ejecutiva regional; respecto de los proyectos de desarrollo regional, los que fueron ingresados en forma tardía lo que ha impedido que las comisiones se puedan constituir y mejorarlos y aprobarlos; respecto de la Reconstrucción de Daños por el terremoto de abril de 2014, en que el Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y autoridad del SERVIU, deben informar al Consejo Regional, sobre el estado de avance y para evaluar el trabajo.

Asimismo, respecto de la inversión general retrasada en la Región de Tarapacá, de las diversas Secretarías Regionales Ministeriales, que exhiben en gran parte la menor ejecución en todo el país, como por ejemplo Vialidad, Salud, etc.

En definitiva que se mejore la calidad de gestión.

Se deja constancia que respecto de este cometido, de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; y José Lagos Cosgrove.

Se abstiene de votar el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 28 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA